

SESION ORDINARIA N°13 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 09 de noviembre del 2021, y siendo las 14:05horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°13, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal, avisa que el Sr Alcalde llegara unos minutos tarde.

Preside el inicio de la Sesión Ordinaria el primer Concejel Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N°12, martes 26 de octubre del 2021.

Sr. Felipe Rebolledo solicita aprobación del acta anterior:

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°12, martes 26 de octubre del 2021.

Se integra a la Sesión Ordinaria Sr. Nicolás Torres Ovalle, Presidente del Concejo y retoma la presidencia.

2.- Correspondencia:

1.- Memorandum N°27, enviado por el Director del Depto. de Educación, donde adjunta iniciativa N° 10, que forma parte del documento PADEM 2022, y recuerda que esta iniciativa fue expuesta en la reunión de la Comisión de Educación el día 26 de octubre, oportunidad en la que se anunció su incorporación a la propuesta PADEM 2022.

3.- Aprobación PADEM 2022.

Sr. Alcalde solicita aprobación PADEM 2022:

Sr. Felipe Rebolledo: habiendo discutido ampliamente el tema, y habiéndose dado respuesta a las observaciones surgidas, tanto en reuniones de Concejo, como también de comisión, apruebo.

Sr. Daniel Navidad: Después de varias sesiones donde nos reunimos y analizamos el Padem, y tras lo expuesto por los funcionarios de finanzas, apruebo.

Sra. Ximena Aguilera: Tal como dicen los colegas analizamos profundamente el Padem 2022, tanto en reuniones de comisión, como en el Concejo, felicitar a los profesionales por la exposición, hago llegar a Director de Daem mis felicitaciones por lo expuesto, por su equipo de trabajo, que fueron muy claros en dar la información y en responder dudas, apruebo.

Sr. Sandro Cartes: Analizada la documentación y los puntos que entregaron y expusieron los profesionales de Educación, apruebo.

Sr. Claudio Rabanal: Apruebo el Padem 2022, recalcar que aquí se trabajó en varias reuniones, solo recordar, que este Padem queda sujeto a cualquier modificación que se requiera.

Sr. Leonardo Torres: Decir que fue un Padem consensuado, donde se propusieron varias nuevas propuesta y en vista de eso, apruebo.

Sr. Alcalde: Una vez analizado, conversados con los directores y haber estado presente en algunas modificaciones y observaciones, también apruebo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.

Acuerdo N°50: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el PADEM 2022, del Departamento de Educación.

4.- Aprobación de Modificaciones presupuestarias:

a.- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$ 159.628.

Sr. Alcalde solicita aprobación de Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$ 159.628.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°51: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal por M\$ 159.628.

b.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$5.000.

Sr. Alcalde solicita aprobación de Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$5.000.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°52: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$5.000.

5.- Reglamento Interno del Cementerio.

Sr. Alcalde: Felicitar a Don Claudio Vidal, junto con su equipo por el tremendo trabajo realizado el 1° de noviembre, en el Cementerio Municipal, se ve mucho interés, acogieron las solicitudes que realizamos en conjunto con la Concejal Aguilera, el Concejal Cartes y otros, para las distintas medidas de seguridad y algunas otras gestiones en post de la comunidad, así que se agradece, la gente quedo muy contenta, se vio el trabajo realizado.

Sra. Ximena Aguilera: También felicitar a Don Claudio y a su equipo, se puede observar la limpieza en las dependencias y el orden, y no felicitarlos solo por este fin de semana, sino por el trabajo que se hace durante todo el año.

Sr. Felipe Rebolledo: Felicitar obviamente a Claudio, este es un trabajo que se viene desarrollando ya hace algunos años, desde que él se hizo cargo de la administración del Cementerio Municipal, y obviamente, hemos observado progresos, no solamente en lo físico sino también en la parte administrativa, en donde se ha ordenado la información y se ha ido también regularizando e reorganizando el cementerio para cumplir con la ley.

Si, quisiera poner en consideración de generar una comisión especial para revisar el reglamento, tengo algunas pequeñas observaciones, pero en general está muy bien, pero merece por la relevancia que tiene el cementerio municipal, por la estructura del municipio que nosotros abordemos quizás en una reunión más acorde y en detalle.

Sr. Claudio Rabanal: Felicitar a Don Claudio, también me di el trabajo de revisar el reglamento, creo que sería bueno tocar el tema de la ordenanza municipal en conjunto con el reglamento del Cementerio. Esta ordenanza nosotros la modificamos el año en que estaba Don Carlos Garrido y se estipularon valores, bajo mi punto de vista, es que el cementerio es muy poco lo que genera en cuanto a recursos, producto a la forma que se está trabajando, una de ellas es el tema del arriendo, si bien falta una parte legal para vender los terrenos en forma perpetua y donde se les puede dar facilidad a la gente para adquirirlos, eso generaría muchos más recursos, los valores de los terrenos ya están estipulados como venta en la ordenanza, pero en la parte legal no se ha podido dar cumplimiento. Así que me sumo, yo creo que deberíamos hacer una reunión de comisión para analizar el reglamento en conjunto con la ordenanza, hay que revisarlo y para que la comunidad también se entere de los valores que se están manejando.

Sr. Claudio Vidal: Primero agradecer las felicitaciones, decir que se hicieron varios cambios fue un trabajo arduo de varios días, lo importante es que la gente lo agradeció.

Referente al tema del reglamento, nosotros venimos hace años con el tema del cementerio, primero, los cementerios tiene un reglamento el 354 de año 1970, y ahí nace la reglamentación y hay que cumplir una serie de reglamentaciones que están dadas en el reglamento 354, una de las cosas es que nuestro cementerio tiene que tener autorización del Seremi de Salud, para eso hay que cumplir con una serie de requisitos, los que ya se han ido cumpliendo, y nos faltaba lo que es el reglamento interno, que por normativa tiene que estar sancionado por el Concejo Municipal, y posteriormente adjuntar toda la documentación para tener la resolución definitiva.

Comentar también, que los terrenos aquí son en arriendo por 5 años y lo que es nicho por 20 años, no tenemos ventas de terrenos perpetuos, aquí hay un tema de vacío legal, con respecto a las ventas de terrenos, porque se estaría vendiendo un terreno dentro de un recinto que es municipal. Desde ese punto de vista, nosotros acá en la comuna damos en arriendo los sitios por 5 años, renovables por 5 años y así sucesivamente no hay una fecha límite, los nichos por reglamento se renuevan por 20 años y por una sola vez, o sea un nicho dura 40 años y de ahí pierde su vigencia.

Sr. Sandro Cartes: Un tema complicado el de los Cementerios, hay que verlo, porque hay muchas personas que tiene para pagar los arriendos y hay personas que no tienen, así que creo que debe hacerse un trabajo con una comisión, para poder ver esos temas y llegar a un buen consenso para poder hacer un buen trabajo para que este problema no genere impacto en la comunidad.

Sra. Ximena Aguilera: También estoy de acuerdo de hacer una comisión, porque creo que hay varios temas que se tiene que revisar del Cementerio, no contamos con sillas de ruedas en el recinto para poder movilizar a las personas, en caso que sea necesario, quizás también es una necesidad de poder tener disponible una ambulancia cuando hay funerales, también si es posible capacitar al personal que está ahí en Primeros Auxilios. Con respecto a los valores, yo no estoy de acuerdo con que se suban los montos, creo que hay que analizarlo, tenemos que buscar otra forma de hacer llegar recursos a la municipalidad, pero no a costa de las personas que están pasando por un momento difícil.

Sr. Alcalde: Le cuento que ya está instruida la compra de una camilla y una silla de ruedas, con los recursos que teníamos, y ya el proximo año pretendemos ampliar la cobertura para estos casos.

Sr. Leonardo Torres: Comparto absolutamente el tema de la comisión, porque hay varios vacíos que tenemos que analizar y trabajarlo de la mano con la ordenanza. Si bien se dice que no es la forma de generar recursos, pero lamentablemente hay que ver como sustentar el Cementerio, yo siempre propuse de no esperar 5 años, porque es aumentar una deuda a las familias, lo ideal seria un pago anual, que pasaría a ser mucho más barato, temas como eso hay que analizar y ver de qué manera se pueda hacer de la mejor forma.

Sr. Felipe Rebolledo: Plantear que fuera una reunión extraordinaria mejor, por la obligatoriedad de la reunión. Y lo otro, aclarar esto de que no se transmiten las reuniones extraordinarias, no recuerdo que ese haya sido el acuerdo.

Sr. Alcalde: Solo la sesión ordinaria se transmite, es el acuerdo, las extraordinarias como son temas mas extensos y un poco más dirigidas, no privadas, porque las actas son públicas.

Sr. Felipe Rebolledo: Hay reuniones que pueden ser privadas y obviamente no transmitidas, pero lo que yo estoy planteando y para que lo veamos también, es que por ejemplo una de las reuniones extraordinarias que fue la última, hablamos del presupuesto municipal, que es un tema muy importante para la comunidad, saber como se arma, como se está distribuyendo etc., lo que a veces en reuniones ordinarias no se puede ver tanto en detalle. Creo que es fundamental transmitir también

los concejos Extraordinarios, siempre y cuando no se tengan que tratar temas de confidencialidad, pero para eso en la reunión previa, se deja establecido que la reunión que se haga va a ser de ese carácter.

6.- Cuenta del Presidente.

1.- Primero lamentar el fallecimiento de Don Humberto Escares, artesano local, padre de un gran amigo, lamentamos su pérdida, espero que Dios les de consuelo y fuerza a toda la familia.

2.- La semana pasada fuimos notificados de tres nuevas adjudicaciones de proyectos para emprendedores locales, emprendedoras de la belleza, en este caso son 3 peluquerías de la comuna que fueron asesoradas por un equipo municipal, así que felicitaciones a la Sra. Elba, a la Srta. Maryori y a la Sra. Pamela, que fueron beneficiadas con este fondo que sin duda las va a apoyar bastante.

3.- Contarles que mas de 40 personas, alrededor de 12 familias aproximadamente, se encuentran hoy en la ciudad de Pelluhue, visitando la comuna con un alojamiento que esta pagado con un monto inferior de copago, viaje que se gestionó con Sernatur, es el segundo viaje después de la pandemia, la segunda comuna que a salido a pasear con estos programas de turismo social, así que felicitaciones también para ellos.

4.- Otra noticia que recibimos hace poco rato, hoy sesionaba una comisión del Gobierno Regional presidida por la delegación Presidencial y encabezada por el Seremi de Vivienda y Urbanismo, respecto a un programa que lo expuso el Secplan, hace un par de semanas que se llamaba “Pequeñas Localidades” que haciende a un monto de M\$1.500.000, para poder financiar proyectos de infraestructuras y también personal profesional para la comuna, en virtud de este programa que se va desarrollando en un periodo de 3 a 4 años, compitieron 6 comunas de la Región quedaron tres, y hoy nuestra comuna gracias al trabajo de Secplan, gracias a las gestiones que realizamos tanto en Santiago como en la Región, este proyecto fue aprobado por una votación unánime, nuestra comuna es la segunda comuna de la región en la historia de este fondo en ser aprobado este proyecto, llamado “Pequeñas Localidades” que le va a venir a cambiar la cara a nuestro pueblo de Ñipas, con mejoramiento en el puente, sector Estación, mejoramiento del mercado campesino, un Bulevar en la calle de abajo, las entradas a la comuna, ciclovías y porte de una especie de costanera, así que estamos super contentos. Este proyecto fue ingresado hace menos de dos meses así que el trabajo realizado por Secplan es muy valorable. Felicitar a Don Jaime como director, felicitaciones para nosotros como comuna porque créanme que es un proyecto super lindo.

5.- Sr. Fahd Hidd: Particularmente este mes nos convoca a todos porque el 2 y 3 de diciembre se desarrolla la Teletón 2021, para ponerlos en conocimiento a los Sres. Concejales, estamos ya con un grupo de trabajo de voluntarios municipales, por tanto, hay una comisión integrada por funcionarios municipales, está el Sr. Agustín, Srta. Natali y la Srta. Tania, ellos 3 están como comisión general, como

marco de una comisión municipal, a la que se sumaría una comisión de Salud y una comisión de Educación, con estas comisiones el jueves tendríamos una reunión con organizaciones en la comuna en la Plaza estación, donde vamos a programar actividades y diferentes actos que vayan en beneficio de esta noble causa, para reunir dinero y involucrar a toda la sociedad activa de la comuna de Ránquil. Por tanto Uds. también como Concejales tiene la invitación cursada en digital.

7.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Partir dando mis sentidas condolencias a las familias que han perdido sus seres queridos en este ultimo tiempo, lamentablemente hemos tenido una cantidad no menor de fallecidos, con mucha recurrencia y gente también joven. A la familia de nuestro amigo Sergio Salvo, también a la familia de la Sra. Honoria Bustos y ahora se suma nuestro vecino insigne, artesano trabajador del mimbre, el Sr. Escares, mis condolencias a sus familias.

2.- El tema del pintado de calle, si bien el proyecto de mejoramiento está en proceso, pero al parecer no va muy rápido, pero por Ejemplo: desde Manzanal a lo menos hasta donde Don Lucho San Martin, urgente requiere un re pintado de la calle, producto que es una calle que ha generado pequeños accidentes hasta el momento, pero que podríamos lamentar a lo mejor algún tipo de siniestro mayor, por lo tanto, Alcalde pedirle que con suma urgencia podamos actuar en esa materia, dado que están muy borradas las líneas que dividen la calle.

Sr. Alcalde: Por lo pronto, solo radio urbano, no podemos derivarlo a un servicio de Vialidad o Mop, se hará con recursos municipales.

Sr. Felipe Rebolledo: Exactamente, además la zona donde esta la entrada a la nueva población, lo que también genera algún tipo de riesgo, producto de la una cantidad importante de vehículos que se esta moviendo en esa zona.

Sr. Alcalde: Se agradece la acotación, la voluntad esta, tenemos que ver como esta el bolsillo considerando que son recursos municipales y estamos sacando de todos lados para poder ir saliendo de algunos compromisos.

Respecto a eso mismo, este fin de semana comenzaron algunos trabajos de instalación de lomos de toros solicitados hace un par de meses atrás a la dirección de Vialidad, partiendo en el sector Vegas de Concha con 2 lomos de toro, el sector de Coleral con un paso de cebrá, en el sector de Paso Hondo unas tachas reductoras, el pintado del sector escuela en el Colegio valle del Itata y también en Batuco para que lo tengan en consideración.

Sr. Sandro Cartes: Me llego una foto con respecto al lomo de toro de Vegas de Concha, hay una señalética que indica lomo de toro y está al lado del lomo toro.

Sr. Alcalde: Sí, pero de atrás vienen otras de reducción de velocidad.

Sr. Claudio Rabanal: Yo lo traía en mis puntos varios, el mismo problema, porque una cosa es velocidad que no tiene nada que ver con el lomo de toro, porque está en la ruta y está marcado, ya tiene unas terribles quemadas de frenazos encima y eso también puede provocar accidente, entonces falta un preventivo del lomo de toro.

Sr. Alcalde: Vamos a pedir un preventivo para que lo pongan antes.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Me sumo a las palabras de Ud., del agradecimiento y felicitar también los funcionarios del Cementerio, por tener limpio y hermoseado nuestro Cementerio Municipal, al personal de Obras y Emergencia por su gran labor trabajando arduamente estos días en los caminos, iluminación, los basurales y otros para que estén en perfectas condiciones.

2.- La problemática que aqueja a los vecinos en la calle John Kennedy, frente de la iglesia, ahí hay un micro basural.

Sr. Alcalde: Los chiquillos de Emergencia y seguridad siempre están escuchando los Concejos, así que se den por notificados

3.- Lo otro, el mal estado del camino desde San Ignacio al Quilo, estos días he recorrido harto ese sector y los vecinos me han planteado.

Sr. Alcalde: Nosotros estuvimos por allá ayer y la maquinaria de vialidad estaba pasando por los caracoles, eso lo gestionamos con el Concejal Cartes.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Lo primero, es sobre los cortafuegos lo había levantado antes, y la respuesta fue que sí se iba a coordinar, entonces saber en qué va eso, si esta la coordinación, si se tiene planificado poder empezar pronto.

Sr. Alcalde: Don Gonzalo ya se puso en contacto con las JJVV, para empezar la coordinación del tema de los cortafuegos, como también las charlas, y que ellos también le den información donde están los distintos bosques que hay, tanto privados como los de Celco para hacer las gestiones y empezar a hacerlo con las maquinarias, y solicitarles también a las empresas, que tienen sus bosques más grandes, que ellos sean los que lo realicen para no estar perdiendo el tiempo con maquinaria municipal.

Sra. Ximena Aguilera: También me han dicho algunos vecinos, que ellos pueden ceder un poco de terreno para poder hacer los cortafuegos, para que lo puedan revisar también.

2.- Lo otro, saber sobre el estado del alcantarillado de Nueva Aldea, había personas sacando fotos donde esta la fuente, me gustaría saber en que va eso si se está haciendo alguna gestión.

Sr. Alcalde: Bueno no existe alcantarillado en Nueva Aldea, o sea lo que está ahí es solo un proyecto que lleva mas de 10 años, hoy tienen fosas solamente, que el municipio históricamente ha ido gestionando la extracción de esas fosas y la limpieza a modo de sopesar un poco la “responsabilidad” que existe o que existía en torno a un proyecto deficiente, que quedo abandonado. Y una vez que asumimos, empezamos unas conversaciones con la JJVV y con la empresa Arauco, para que de este modo nosotros podríamos triangular una alianza entre privados, el municipio y la organización para empezar a buscarle una solución definitiva a esto, y para poder hacer esto se requiere antes un diagnostico para poder postular a un proyecto como corresponde luego, el diseño y después buscar el financiamiento y eso lo tenemos conversado con la Empresa Arauco, se lo queremos plantear a la comunidad el día 11 de noviembre, en una reunión, donde nosotros vamos presentar la planificación que tenemos como municipio, en alianza con la empresa Arauco, para juntos empezar a buscar la solución para el problema que tienen del alcantarillado, y como compromiso nuestro del municipio es no dejarlos solos en esto.

3.- Comentar que ayer hubo reunión de la comisión de Salud, lamentablemente los colegas no pudieron asistir a la visita que teníamos al Cesfam, se vieron varios temas en los que hay que trabajar, y esperar que en una próxima reunión podamos participar todo y poder revisar como apoyar en esas cosas.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Sobre la aplicación del líquido mata polvo, hay mucha gente que esta preguntando, se había dado una fecha si mal no recuerdo, al menos la información que tengo por parte de vialidad y de la Global de las rutas que están enroladas, esta aplicación sería a fines de noviembre y la primera quincena de diciembre, hay sectores donde la gente está muy desesperada.

Sr. Alcalde: Sí, pero nosotros dependemos de vialidad.

Sr. Sandro Cartes: Pero se dijo que la municipalidad iba a aplicar liquido mata polvo aparte.

Sr. Alcalde: Sí, pero en los lugares donde no pasa vialidad. Una vez que tengamos la información oficial se la haremos llegar, para que tengamos toda la misma información, los caminos que históricamente no se ha aplicado mata polvo, y que van a ser cubiertos en una gran extensión, por el equipo municipal, para aquellos sectores donde no llega la Global.

Sr. Sandro Cartes: Para tranquilidad de la gente, les quiero decir que en los sectores donde los caminos son enrolados y pertenecen a Vialidad o la Global, yo tome contacto directo con la persona a cargo y me dijo a fines de noviembre o primera quincena de diciembre, para la ruta en este caso del El Laurel, Ránquil, San Ignacio Palomares, el Quilo, Paso el León y Rahuil, todas esas rutas se van a hacer al mismo tiempo en que se hagan en la L 320 la 336, que es la principal que une Queime con San Ignacio Palomares.

Sr. Alcalde: Que quede claro que es un proceso, y que está en licitación, tanto la municipalidad como vialidad, por eso lo van a aplicar en esa fecha.

2.- Relacionado con el corte de pasto en el hogar de ancianos San José, también en la plaza de San Ignacio Palomares y sumar el frontis de la escuela de San Ignacio Palomares, ahí el pasto está sobrepasando la reja, y en Lomas Coloradas viven unos abuelitos y al pie de su casa hay un sitio de una familia de Concepción y tiene un pastizal de casi de 2 metros.

Sr. Alcalde: Hay que contactarlos y ver en la ordenanza municipal, el tema incendios forestales o bien cuidado de predios, donde se les puede cruzar hasta una multa, porque no podemos destinar los pocos recursos municipales para familias que son de afuera y tienen casas de veraneo.

3.- Sobre la reunión de la Asociación de Valle del Itata, en la comuna de Quirihue, se tocó el tema de los cortafuegos a nivel de la asociación del Valle del Itata, se comunicarán con todos los encargados de emergencia, de las 7 comunas del valle del Itata. También se estaba solicitando la carpeta de proyectos de Secplan, de todos los municipios del área de agua de consumo, se iban a comunicar la secretaria de la Asociación con los Secplan, para que le hagan llegar las carpetas de estos proyectos. También se vio el tema de la deuda de la Asociación que tiene Ránquil, que se puede subsanar hasta principios del 2022, en forma paulatina, y el otro tema, que es por la necesidad que tienen las comunas de postular como Asociación a cada municipalidad, a un camión limpia fosas.

Sr. Alcalde: El de nosotros ya está postulado bajo la circular 33, y está en revisión, pero igual hay que postular a ese.

Sr. Claudio Rabanal:

Primero me voy a sumar a las condolencias de la Familia Escares.

1.- Sector Galpón, se hicieron retiros de unos tambores para basura que tenía la gente, y la gente dice que Ud. se comprometió con unos basureros.

Sr. Alcalde: Sí en la esquina, estuvimos el viernes en reunión ahí, y está en una esquina donde recuperaron con un pequeño jardín y una Sra. que al parecer es dueña de ese predio, dijo que no quería basureros ahí, la comunidad quedo ahí e iban a tomar un acuerdo, de donde se van instalar, nos avisan y nosotros lo llevamos, es un contenedor de 1.100L.

2.- Hacer la solicitud y si está dentro de la voluntad de la administración, de ceder un pedazo de terreno municipal al Cuerpo de Bomberos en el Cementerio, por el hecho de que ellos siempre han tenido voluntarios y las familias se han hecho responsables de estos voluntarios, pero en todos los cementerios se encuentra una sepultura donde están los mártires de Bomberos, creo que sería bueno considerar, o ver la posibilidad Sr. Alcalde, que el Cuerpo de Bomberos cuente con un terreno para los voluntarios y así poder construir algo como un mausoleo.

3.- Con respecto a lo que cometo la Sr. Ximena, de Salud, creo que es importante y hay harta necesidades dentro de los departamentos, pero para nosotros como administradores, en cierto punto, sería bueno también ir viendo cómo se va invirtiendo y los gastos en que se están ocupando, en este caso recursos en mejor forma, sería bueno también que el director de Control pudiera auditar estos departamentos, para nosotros tener información también y si esta la necesidad de ir reintegrándole

más recursos para el bienestar, y tener la tranquilidad de que si se está trabajando bien, creo que es bueno.

Sr. Alcalde: Le vamos a decir a Don Agustín, que la próxima semana nos comente, y además de la evolución de la auditoria que está haciendo la contraloría en el municipio, y como va con los otros departamentos.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Reclamo de una vecina que es usuaria de Prodesal, la Sra. Rosa Elvira Neira Sáez del sector de Rahuil, ella se ganó un proyecto de Prodesal para la construcción de un invernadero de policarbonato, ella termino con la construcción y tenía una devolución de \$200.000.- por el concepto de mano de obra, quien la asistía a ella era el Sr. Lazcani, que ahora ya no es funcionario del Prodesal de la comuna, este Señor la llamo a la oficina de Prodesal a firmar un documento para hacer retiro de su dinero, después este Señor se fue, ella se acercó a la oficina nuevamente para saber que pasaba con su dinero, y le dicen que ese dinero no está, entonces ella tiene esa duda y nadie le supo responder, entonces ver si se puede averiguar que paso con eso.

Sr. Alcalde: Le vamos a derivar al Dideco para que a su vez instruya a Don Carlos Valenzuela, que está encargado de Prodesal, para que averigüe y se ponga en contacto con Ud. y la señora para poder resolver este tema.

2.- Tiene que ver con el letrero que se coloco en la calle John Kennedy, donde dice “no estacionar en ambos costados”, resulta que ahí tenemos vecinos que tienen vehículos, viven ahí, pero no tiene patio para guardarlo, entonces los dejaban al otro lado de la vereda, varios vecinos después que colocaron el letrero fueron multados, entonces estos vecinos ¿dónde podrían estacionar sus vehículos? tendrían que ir cerca de Manzanal o hacia Ñipas, cosa que no es apropiada, yo creo que deberían haber colocado un letrero de “estacionar solo residentes”

Sr. Alcalde: La verdad es que está mal puesto, y lamento que ahora recién este saliendo a la luz la irregularidad que existía con esa señalética. Ahora creo que viene un proyecto de pavimentación participativa en el sector de la John Kennedy, fue aprobado el año pasado postulado por la administración anterior, esto viene a recuperar esas dos veredas, donde los vecinos firmaron una carta de compromiso para retirar autos y mejorar todo lo que es ese acceso. Decir también que no es una cosa nuestra, que los vecinos sepan que el tema de los partes, no fue una instrucción nuestra o ordenado por el Alcalde, porque no corresponde, son carabineros que vienen de afuera, que andaban en un procedimiento en virtud de una sensación de inseguridad de los vecinos en el sector de Manzanal, donde obviamente están bajo la premisa de tolerancia 0. Pero viene un proyecto como dije que se conversó con los vecinos en conjunto con la JJVV, ahí viene una mejora y esperamos que sea beneficioso para todos, y si existe algún perjuicio, que se converse con los entes ejecutores, en este caso el Secplan, para que sepan como esta ideado ese espacio, porque la idea es no perjudicar a nadie, todo lo contrario, beneficiar a la gente de nuestra comuna, sobre todo en el principal acceso a nuestra capital administrativa.

3.- Este punto tiene que ver con una carta que me llego de la empresa constructora de la nueva Villa en Ñipas, a traves de un reclamo que yo expuse en el Concejo, porque me llegaron dos especificaciones técnicas que salieron desde el municipio, donde una decía que las casa llevaban USB y en la otra decía que no, en la cual pedí que trataran de darme más información para tener una claridad y poderle responder a los vecinos.

El Concejal Torres procede a leer carta enviada por la empresa Proyectos y Gestión Ltda.

Lo que yo estoy esperando, recibí la información desde el municipio, pero lo único que me hubiese gustado que la información hubiese venido en soporte de papel y no a mi correo, y ahora estoy esperando la respuesta que tiene quedarme Serviu, una vez que tenga estas dos respuestas, yo voy a llevar esta información a aquellos vecinos que me consultaron y les diré, y si en las especificaciones dice que no va con USB, se los diré para su tranquilidad , que Serviu dice que no va con USB, y si va con USB ellos verán las acciones que puedan tomar. Y dejarle claro a este señor que yo en ningún momento he tomado el nombre de la constructora.

Alcalde cierra la sesión a las 15:31hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal